

LA CUESTIÓN FORAL

Una exposición

AL CONGRESO

Los que suscriben, perceptores, y pagadores en su mayoría, de rentas forales, elevan respetuosamente a la Comisión del Congreso, encargada de emitir dictámenes acerca de la proposición de ley del señor Vincenti, las siguientes apreciaciones que les sugieren su conocimiento de tan importante asunto y una larga experiencia en cuanto a los incidentes á que da origen.

Empiezan los informantes por consignar que son partidarios de la redención, no ciertamente por los razonamientos desprovistos en absoluto de realidad en que se apoyan intrínsecamente antiforales, sino por la razón única de que se ha hecho incómodo á causa de las modificaciones introducidas en cláusulas esenciales del contrato con evidente perjuicio, y contra la voluntad, de los dueños del derecho.

Sentado esto, pasan á esbozar lo más rápidamente posible los fundamentos del criterio que someten al ilustrado juicio de la Comisión.

¿QUÉ ES EL FORO?

El foro es la enfiteusis según el código civil y según los tratadistas, y los ligeros matices, que de ella le separan, demuestran mayor intensidad de dominio retenido por el censalista en el contrato foral.

Enfiteusis según el Código civil

Art. 1.605. Es enfiteutico el censo cuando una persona cede á otra el dominio útil de una finca, reservándose el derecho y el derecho á percibir del enfiteuta una pensión anual en reconocimiento de este mismo dominio.

Foro según los tratadistas y con arreglo á la redacción de los contratos

Contrato censuario en cuya virtud el dueño de una ó más fincas cede á otro, para siempre ó por cierto término, el ejercicio de sus derechos dominiales, reservando el dominio, y, como signo y representación de éste, el derecho de cobrar una pensión anual del concesionario, y algunas otras ventajas.

De lo expuesto se desprende, que el foro temporal es un arrendamiento á largo plazo, y que, temporal ó perpetuo, está desprovisto de todo carácter feudal, pues las prerrogativas feudales, que rara vez se hayan deslizado en él, son ajenas al contrato y obedecen á un estado de derecho que desapareció con la abolición de señoríos.

GENEALOGÍA DEL FORO

Estiman los informantes que las minuciosas disquisiciones de los tratadistas acerca del origen del foro, respetables como trabajos de erudición, huelgan por completo en el presente caso, siendo indiferente, para resolver el difícil problema, que el foro proceda de los romanos, de los egipcios, ó de los arios. Lo que importa es que no se oponga á los principios de Derecho universalmente aceptados hasta el día entre las naciones cultas.

Ahora bien, la propiedad, en su origen primario, obedece tan sólo á dos causas, que son: la ocupación de territorios sin dueño (*nullius*) y la conquista.

La legitimidad de la primera á nadie puede ocultarse, y de la segunda es ley de la guerra á la cual no hay medio de poder sustraerse.

Si la apropiación era por acto individual, claro es que el ocupante podía ejercer sus derechos dominiales en las tierras adquiridas, y si el adquirente era el Estado, es así bien innegable que quien ó quienes, lo representasen podían donar parcelas de lo conquistado en recompensa de servicios prestados. Sinó en tierras, con su equivalente en numerario, y en considerables cantidades, premian actualmente los ingleses á los Roberts, y á los Kichenner, esto es, á sus hombres de guerra.

La fiscalización de los orígenes de la propiedad sería eminentemente perturbadora, porque pondría en tela de juicio toda suerte de intereses sociales, y, para fallar el inacabable litigio que sobrevendría, no se ve otra solución que la que proclaman las escuelas radicalísimas.

Sentado lo que precede, y admitido que el hombre puede disponer libremente de lo suyo, bien sea por donación, ó enajenándolo *in integrum* ó en parte, ó transmitiéndolo por último, y aún destruyéndolo en cuanto no se oponga al derecho ageno, es evidente que el contrato por virtud del cual divide la propiedad, que es el dominio pleno, cediendo á otro su disfrute mermado por un canon anual cuya percepción se reserva, se acomoda á las reglas del Derecho ó de la Justicia según han sido entendidas hasta la presente época.

La única excepción que podría oponerse sería la de desproporción evidente entre el canon y el rendimiento de la tierra, pero como aquél es esencialmente módico en el contrato de foro, y el valor de la tierra va aumentando á medida que el cultivo mejora, sin que la renta varíe, no hay modo de negar que la situación del foratario que obtuvo bienes raíces sin otro desembolso que el pago anual de una exigua porción de los rendimientos, era eminentemente ventajosa si se hubiese cum-

plido la cláusula del contrato que establece que la propiedad de las tierras aforadas ha de andar siempre en una sola mano, esto es, en la del pagador de la renta. La causa principal de todos los embrollos, dice el notable civilista, don Jacobo Gil, es el fraccionamiento de las fincas y la pluralidad de llevadores.

Destruído el precepto dicho por la pragmática de Carlos III y por las leyes de desvinculación, y aceptada la divisibilidad de las tierras objeto del foro, era indispensable que cada uno de los dueños del útil contribuyese con la parte alícuota de pensión que correspondiera á la parcela que poseía, y como los foratarios dejaban de efectuarlo, por mala fé, cuando vendían, como libres fincas forales; por negligencia, si habiendo enagenado con declaración de renta, descuidaron exigir su cuota al nuevo poseedor; por comodidad, cuando el heredero privilegiado separa á los legítimas cortas con parcelas reducidas, obligándose él al pago de toda la renta, viéronse constreñidos los dueños del directo á proceder en períodos más ó menos largos, según las circunstancias, á la identificación de los predios (*apeo*) y á la distribución de la renta entre sus poseedores (*prorrato*).

EL CABEZALERO

De lo expuesto, nace la institución del cabezalero, porque si la divisibilidad se estatuye contra lo convenido en el foro, y contra la voluntad del dueño directo, sería circunstancia agravante del despojo la que le obligara á cobrar fragmentariamente, de varios, lo que debía percibir en junto, de uno solo.

Además, por lo que afecta á la solidaridad, asentamos, copiando del Sr. Gil, que un censo real, un censo sobre bienes, sin la solidaridad sería contra razón; sería un derecho absoluto y no absoluto á la vez.

VENTAJAS SOCIALES DEL FORO

Se desprende de lo relacionado, que el foro dió origen á una gran masa de terratenientes, que poseían hogar propio, tierras suficientes para su sostenimiento, y absoluta independencia con solo estar al corriente en el pago del módico canon foral.

Compárese esta situación con la precaria de los numerosos obreros de campo de otras regiones españolas, y dígame, lealmente, en donde está el aspecto antisocial del contrato de foro y en que merece los mal sonantes calificativos con que lo han gratificado sus detractores.

Hecha esta ligera exposición de motivos, que debe entenderse ampliada con la que se aduce en el extenso trabajo de la Cámara Agrícola de Lugo y en varios otros de que la Comisión tiene, sin duda, noticia, pasan los que suscriben á evacuar su informe respecto á la solución que pueda darse al régimen foral gallego.

Los contratos agrarios, que están en tela de juicio, son: los foros, subforos y rentas en saco, conocidas también con el nombre de censos frumentarios.

El foro, ya queda demostrado que es el mismo contrato de enfiteusis, que el Código reconoce y sobre el cual legisla.

El subforo, cuando el subforante ha redimido el canon que satisfacía al dueño del directo, adquiere la condición de foro.

Las rentas en saco, si están constituidas sobre bienes raíces, son verdaderos censos consignativos. En otro caso, son préstamos.

Y á esta sencilla clasificación, que se halla de todo punto ajustada á las reglas del Derecho escrito, queda reducido el confuso vocabulario con que un tecnicismo, marcadamente regional, ha dado aspecto de contratación *sui generis* á la que era en rigor la usual y conocida, sin otra variante que la de ligeros accidentes sin valor esencial.

Aclarada así la materia, opinan los informantes:

(SIGUE EL ARTICULADO)

RESUMEN

Cuanto en el precedente articulado se determina, no es otra cosa que el desarrollo de lo que el Código civil establece para que se haga de peor condición al censo enfiteutico cuando se le llama foro, que cuando se le denomina enfiteusis.

Si los que suscriben, en lugar de informar ante un jurado latino, lo hicieran ante un jurado anglo-sajón, sus conclusiones serían distintas de las apuntadas, por que los anglo-sajones no suelen entregar los nudos á la espada de Alejandro, sino que juzgan deber inexcusable deshacerlos pacientemente con procedimientos siempre acomodados al derecho y á la justicia.

Aun admitido en toda su integridad el preinserto articulado, la redención forzosa constituirá un despojo, un acto de fuerza, que los informantes procuran aminorar hasta donde han estimado prudente.

SITUACIÓN VENTAJOSA DE LOS FORATARIOS

PRUEBA DOCUMENTAL

Foro otorgado en 3 de Diciembre de 1759 por D. José Ordóñez das Seijas, de San Payo, á favor de Rodrigo de Ansemil y Silvestre de Jul, vecinos del lugar de Sisto, parroquia de Giá, en el Ayuntamiento de Friol, de dos casas, un molino y miento de Friol, de dos casas, un molino y diversos partidas de fincas rústicas á diversos cultivos.—Escribano autorizante Domingo de las Heras Montenegro.—Renta 7 y media fanegas de centeno y 6 ca-

pones, satisfecho todo ello en el domicilio del aforante. Valor en renta en la actualidad 1.000 pesetas.

Foro otorgado en 26 de Febrero de 1747 por D. Antonio Ordóñez, de San Payo, á favor de Pedro Barallobre, vecino del lugar da Carballeira, parroquia de Giá, Ayuntamiento de Friol, de seis casas y varias partidas de fincas rústicas que forman un conjunto de gran extensión.—Escribano Lucas Ares Barallobre.—Renta 15 fanegas de centeno y 8 cuartillos de manteca, satisfecho todo ello en el domicilio del aforante.

Valor en renta en la actualidad 1.500 pesetas. Es dueño del directo al presente, en ambos foros, D. Manuel Roca Varela, vecino de Lugo.

Foro otorgado en 30 de Octubre de 1847, por D. Francisco Velarde y Ramirez, vecino de Lugo, á favor de María Eiranova, Ursula Gómez y Lorenzo López, vecinos de Becerreá, de veintiocho fincas rústicas, destinadas á diversos cultivos y con una cabida, ó sea extensión, de 124 ferrados.—Escribano Domingo M.ª Gómez.—Renta 500 reales.

Valor en venta, en la actualidad, de las fincas aforadas, 20.000 pesetas, que está dispuesto, á satisfacer, por la reversión, D. Constantino Velarde, vecino de Lugo, representante del dominio directo.

Foro temporal, otorgado en 16 de Noviembre de 1797, por D. Antonio María España, vecino de la Coruña, á favor de Antonio de Bascuas, vecino de Serés, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, del prado de Pena do Val, que tiene una extensión de siete fanegas.—Escribano Antonio Suárez Roel.—Renta 660 reales.

Valie este prado en renta en la actualidad 1.050 pesetas. Dueño del directo, D. Serafin Sal, vecino de Lugo.

Foro otorgado en 28 de Septiembre de 1834 por el Sr. D. Antonio Gayoso, vecino de Villamoure, á favor de los hermanos Diego, Francisco y Josefa Valiña, vecinos de la parroquia de Ameijide, Ayuntamiento de Castro de Rey, provincia de Lugo, de dos casas y sesenta y nueve partidas de fincas rústicas.—Escribano D. Ramón Portas Saavedra.—Renta 96 ferrados de centeno, 16 ferrados de trigo, 360 reales y 10 capones.

El valor en renta de las fincas aforadas es, cuando menos, cuadruple del contenido en el foro, y el valor en venta se halla en relación con él.—Dueño del directo, D. Dositeo Neira y Gayoso, vecino de Lugo.

Foro de dos casas en Corcubión, otorgado en 1761 por D. Antonio Gabriel de la Ribera, á favor de Domingo Canosa y Marta Freire.—2.000 sardinas saladas.—Escribano Bartolomé López Baamonde, vecino de Cé.

Foro de una huerta en la villa de Corcubión, otorgado en 1695 á favor de María López y Domingo Estévez.—Renta 600 sardinas saladas.—Escribano Manuel Caamaño, vecino de Cé.

Foro de una huerta en el prado Riveira, otorgado en 1785 por D. Juan Bautista de las Riveras, á favor de José Neira.—Renta 500 sardinas saladas.—Escribano Manuel Caamaño, vecino de Cé.

Foro de una tierra á producción de cereales, llamada Leira da Vela, sita en el prado da Riveira, á favor del mismo José de Neira, y ante el propio Escribano.—Renta 400 sardinas saladas.

Foro de una tierra á producción de cereales, llamada Riva del Valiño, en el agro da Devesa, otorgado en 1792 por D. Juan Bautista de las Riveras á favor de José López.—Renta 500 sardinas saladas.—Escribano Alberto Ramón González de Lema.

La insignificancia de la renta en estos cinco foros, cuyo dominio directo pertenece á la Sra. D.ª Purificación Pedrosa y Ulloa, vecina de Lugo, es evidente.

Por incidencias, que sería prolijo enumerar, recobró el Sr. D. José M.ª Montenegro y Soto, vecino de Lugo, 16 fincas forales, cuyo dominio directo le correspondía, de igual suerte que á sus antecesores, según consta de escritura de reconocimiento otorgada ante Juan Freire de Andrade, en 22 de Septiembre de 1822, entre otro D. José M.ª Montenegro y Pedro Mariz, vecino del Ayuntamiento de Taboada, provincia de Lugo.

Consistía la renta foral que, en unión de las 16 fincas, satisfacían otras 14, en 30 ferrados de centeno y un carnero, y, para obtener la renovación del foro en la misma renta, satisfizo el actual terrateniente, José Gómez Varela, diez mil pesetas, según escritura pública otorgada en Lugo en 10 de Diciembre de 1905, entre ambos interesados, ante el notario D. Antonio Fernández Cid.

El mismo Sr. Montenegro, vendió, há poco, por ciento sesenta y dos mil pesetas, fincabilidad situada en un Ayuntamiento de la provincia de Lugo, por la cual le satisfacían los arrendatarios dos mil pesetas anualmente.

D. Eduardo Souto, Comandante de Artillería, que accidentalmente reside en Lugo, vendió hace tres años por cincuenta y siete mil quinientas pesetas, fincabilidad, situada en el mismo Ayuntamiento que la del Sr. Montenegro, y que le producía cuatrocientas veinte pesetas de renta anual por arrendamiento.

Si los contratos fueran foros y no arrendamientos, la renta hubiera sido más exigua. No se citan los notarios, ni los compradores, por no tener autorización de éstos al efecto.

Y así podrán seguir acumulándose datos, si se juzga necesario, hasta constituir un nuevo archivo de Simancas, al que aportarían no reducido contingente, los 130.000 propietarios á que aludía el señor Vincenti en su brillante oración parlamentaria.

¡Que tal es la triste situación en que se encuentran los dueños del útil cuando poseen la totalidad de las fincas aforadas!

Lugo 26 Diciembre de 1908.—(Siguen las firmas.)

LA PRENSA

El cambio de actitud por parte del Gobierno, ha causado sorpresa en el mundo político. Maura empuñase en conseguir lo imposible, en resucitar los tiempos de los milagros; y como pocos, muy pocos, están conformes con esa tarea, poco inspirada en la realidad ciertamente, la cosa promete dar juego y ha de ser animada y divertida por unos cuantos días—quizá no muchos—la escena en que se desarrollan y desenvuelven los acontecimientos políticos.

Maura reformador de la Administración local, Maura empeñado en sacar á flote un nuevo proyecto de comunicaciones marítimas, que tuvo la fortuna de encontrar adversarios por todas partes, Maura arrogante, Maura retador, Maura invencible, Maura quitesenciado, Maura inaccesible á los embates de toda fuerza humana, quiere recorrer aun la parte de Calvario que le queda.

El lunes próximo se reanudarán las sesiones en las Cámaras. Allí obtendrán su sanción las arrogancias del Jefe y la confianza de todos.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 8-14-20.

Buen día el de hoy para los optimismos ministeriales. Ya no en frases, ni en retóricas trasnochadas, puédese decir que se apoyan.

El Gobierno ha querido demostrar que se siente fuerte y firme, seguro de una vida larga y próspera y ha preparado un excelente golpe, un golpe de efecto indudable, para anadonar á cuantos hablan de crisis, de desalientos y de fracasos del Sr. Maura, y para entusiasmar á sus huestes, que andaban desde días ha, harto decaídas.

El Gobierno va á ocuparse, hoy mismo, en el Consejo que esta tarde celebrará, en los presupuestos para 1910.

¿Se han fijado ustedes? ¿Se han percatado bien de lo que esto supone? ¿Explicaránse ahora el júbilo con que se ofrecen hoy, radiantes, los conservadores?

Y no se crea que la ocupación del Gobierno, va á ser cosa *plus minusve*.

Los Consejeros examinarán las líneas generales de la futura obra económica, obra en la cual han de resumirse las peticiones todas de la opinión, han de satisfacerse los anhelos de mejoramiento que siente el país.

Así lo ha dicho el propio, principal autor; el Sr. Besada. Así lo acaba de anunciar á los cuatro vientos, el mismo Presidente del Consejo.

Para llegar á aquellos apetecidos resultados, introduciránse reformas radicales, tan radicales que conviertan en realidad feliz, la famosa concepción revolucionaria, hasta ahora servida en frases solamente, del Sr. Maura.

Nada faltará al gigantesco engendro; y para que sean mayores, y más trascendentales, y más perdurable su vida y sus orientaciones, será obra sin prejuicios de escuela, sin exclusivismos, eminentemente nacional, separándose en éste, y en otros órdenes, de cuantas análogas, hasta la fecha han confeccionado los partidos todos.

Y esta obra cuyas líneas fundamentales, repito, conocerá esta tarde el Consejo de Ministros, será presentada seguida, inmediatamente, á las Cortes.

Eso dicen, y habrá que creerlo.

UN UGIER DEL CONGRESO.

Comisión provincial

Acordó la Comisión provincial aprobar la liquidación de las obras de reconstrucción del puente *Basotral* en el distrito de Vivero.

El ferrocarril de la Costa

Al decir de los que se consideran bien informados, ultimanse estos días los detalles para constituir una sociedad anónima que se denominará «Sociedad constructora del ferrocarril de la Costa», á fin de acudir al concurso para la presentación de proyectos.

También se tiene por seguro que á mediados del actual año comenzarán los trabajos, formándose dos grandes brigadas de más de 1.000 hombres cada una trabajando la primera en la zona hacia Fene y la segunda en Ribadeo.

El cruce de vía parece que se ha fijado definitivamente en el estrecho de «Perixé», quedando la estación en el punto denominado «Furada d'os Asnos» á la derecha de la carretera de Vivero á Linares.

A fin de que no surjan nuevas luchas de intereses, para Gijón se establecerá un ramal que empalmará en San Esteban de Pravia.

Estas noticias las recogemos de nuestro colega *Diario Ferrolano*.

(De La Voz de Galicia)

Gobierno civil

D. José Cañedo vecino de Oviedo, presentó una instancia, solicitando la propiedad de quince pertenencias de mineral de hierro sitas en la parroquia de San Andrés de Boimente, término municipal de Vivero, con el título de *Luz*.

Se ha publicado el número de licencias de caza expedidas por el Gobierno civil de esta provincia, durante el último mes. Concediéronse veinticinco.

Fué remitido al alcalde de Abadín, para su informe, el recurso de alzada interpuesto por D. José Gil contra un acuerdo de aquel ayuntamiento.

Remitióse al Ministerio de Fomento la instancia presentada por el Sindicato agrícola del Mao, para su constitución legal.

Dióse traslado al alcalde de Lorenzana de un acuerdo de la Comisión provincial, declarando no haber lugar á la devolución de la fianza presentada por el contratista D. Antonio Fraga, en tanto no acredite ciertos extremos á fin de que aquella autoridad lo notifique al interesado.

Fueron aprobados los presupuestos ordinarios de los ayuntamientos de Puebla del Brollón, Cervantes y Germade.

Se pasó á informe de la Comisión provincial el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de esta capital.

Se elevó al Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por la Junta municipal de Friol contra la providencia del Gobierno civil, ordenándole la inclusión en el presupuesto ordinario para el año actual de una partida para el farmacéutico titular.

Participóse al Gobernador civil de Orense, que el individuo detenido en aquella capital, José Agra, fué entregado con la cantidad que se le ocupó, á su padre, que lo tenía reclamado.

Para que la informe, fué remitida al alcalde de Bóveda, una instancia presentada por D. José María Garza, reclamando el abono de un servicio.

El jefe de los conservadores

Declaración de «El Norte»

Al fin salió. Venía hace días EL PROGRESO verdaderamente interesado en saber quién era el jefe local de los conservadores de Lugo, y hoy *El Norte de Galicia*, con toda claridad, con noble franqueza é innegable valentía, que no sabemos si alguien reputará de audacia, nos dice en caracteres gruesos, sin «ambages ni rodeos», tal como nosotros se lo habíamos pedido, que el representante de su jefe provincial D. Nicolás Vázquez de Parga, es el dignísimo presidente de la Diputación provincial, D. Manuel Pérez Batallón.

Muy bien, querido colega, así se procede. Nada mejor que vivir á la clara luz del día; que todos nos conozcamos, que seamos quienes somos y adonde nos dirigimos; la incertidumbre, el misterio, las sombras, apocan el ánimo, hacen al hombre tímido é irresoluto; la luz es un elemento esencial de la vida.

Felicítamos, pues, á *El Norte*, y no nos felicitamos á nosotros mismos, por haber sido la causa de que se hiciera tan importante declaración, ante el temor de que se nos tache de inmodestos; pero, aun á trueque de correr este riesgo, hemos de manifestar que los conservadores de Lugo deben á EL PROGRESO el saber quien es su jefe local, y por lo tanto se ha hecho acreedor á su gratitud. Es muy cierto, que los chicos son muy preguntones, y que en su afán de preguntarlo todo, llegan en algunos casos á poner en grave aprieto á sus padres y maestros, y no dudamos que en el presente caso algo de eso le haya pasado á *El Norte*; pues si bien dice que

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

La pregunta demuestra la inocencia de EL PROGRESO, propia de su corta edad, añeja que no tiene inconveniente en satisfacer su curiosidad y la de sus correligionarios, con lo cual manifiesta que éstos ignoraban quien era su jefe, pues, de saberlo, tal curiosidad no existiría.

Y hoy, debido a la inocencia de EL PROGRESO, le conocen, y pueden ofrecerle su consideración y sus respetos.

Bien lo merece ciertamente, el designado, D. Manuel Pérez Batallón, de antiguo abogado conservador, elegido diferentes veces representante del distrito de Sárria-Chantada, actual presidente de la Diputación, abogado, de exquisito trato social y de carácter dócil y apacible, es sin duda alguna la persona que con gran complacencia y acatamiento de todos, habrá de ostentar la representación de los conservadores lincenses.

Muy bien; que sea enhorabuena. Pero... nos asalta una duda, caro colega. D. Manuel Pérez Batallón ¿es jefe por delegación directa del jefe provincial, don Nicolás Vázquez de Parga ó por acuerdo de la masa del partido? ¿Quiere seguir siendo tan amable y bondadoso el colega y aclararnos esta duda?

Y pasamos a la pregunta que *El Norte* nos hace por primera vez—no por segunda ó tercera como él supone,—pregunta que puede juzgarse, sino como una inocentada, como una cohechez propia de los muchos años. Pues ¿quién ignora en Lugo y en su provincia que nuestro jefe único, indiscutible, es el diputado a Cortes por Mondoñedo, Don Avelino Montero Villegas? ¿Puede a *El Norte* ni al más descreído y malicioso de sus amigos caberle duda alguna acerca de esto?

Nuestro querido amigo D. Avelino Montero Villegas, joven, ilustrado y activo, encariñado apasionadamente con la provincia de Lugo, en la que nació a la vida pública y tuvo sus primeros amores—Mondoñedo—está y mantiene constante y directa relación con los múltiples amigos con que en ella cuenta, llevando por sí solo con laudable celo el peso y la dirección política de los elementos liberales de la misma, sin sentir en ello vacilaciones, desmayo ni cansancio. Es él quien ostenta una representación, a la que se ha hecho acreedor por sus propios méritos y que habrá de traducirse en indudables beneficios para la provincia.

En nadie ha delegado, con nadie ha repartido, por ahora, que sepamos, tan honrosa carga, y por lo tanto a nadie más que él reconocemos como jefe.

Sépalos, pues, *El Norte*. Nuestro jefe es D. Avelino Montero Villegas, y cuando éste juzgue conveniente designar al que deba representarle en Lugo, *El Norte*, antes que nadie tiene derecho a saberlo. Nobleza obliga.

POR GALICIA

Hace próximamente un mes que en la Plaza de Orense fué arrollado por un tranvía Antonio Pérez García, el cual sufrió la fractura de la pierna izquierda.

Ingresó en el Hospital de Caridad para ser curado, y el día 5 del corriente hubieron de amputarle la pierna lesionada, pero ni aún con esta medida extrema se logró salvarle la vida. Anteayer a las cuatro de la tarde falleció el desgraciado Antonio.

El arquitecto provincial D. Julio Galán saldrá muy pronto para Arzúa con el objeto de estudiar la reconstrucción del edificio público en que están instaladas las escuelas de aquel municipio.

Las obras de reconstrucción comenzarán muy en breve, pues parece que, al efecto, se anunciará en seguida la oportuna subasta.

El Ayuntamiento acordó en su última sesión conceder 1.000 pesetas para socorro de las víctimas de los terremotos en Italia. El alcalde visitó al cónsul de aquella nación para significarle, en nombre del pueblo, el pésame por la hecatombe.

Por otra parte la Comisión provincial de la Cruz Roja, realiza constantes trabajos para allegar fondos, con idéntico fin.

Créese que el Teatro-Circo Emilia Pardo Bazán, será el edificio que adquirirá el Estado para instalar en él las oficinas de Correos y Telégrafos, en el concurso que en breve se celebrará, por ser el que para tal objeto reúne mejores condiciones.

Anteayer fueron enviados por el gobernador civil a la Dirección general de Administración local, los expedientes instruidos contra la Junta de Amboage, de Ferrol, sobre estafas a los pobres en el reparto de limosnas, sobre redención indebida de quintos y sobre extravío de las cuentas correspondientes a los años de 1903 a 1906.

Todavía continúa la formación de expedientes, pesando con este motivo un trabajo enorme sobre los funcionarios encargados de instruirlos.

ORENSE

Víctima de penosa enfermedad falleció el celoso funcionario de la Administración de Contribuciones D. Jaime Bartolomé Querol.

VILLAGARCÍA

Regresando de una cacería los jóvenes Luis Suárez y Manuel Ramallal y al dirigirse a sus respectivas casas, en el punto conocido por Vilar, un perro acometió al Ramallal al que se le disparó la escopeta que llevaba produciéndole una herida en el costado derecho.

El estado del herido es un tanto grave.

TUY

Ha contraído matrimonio en Tuy el abogado D. José García Sánchez y la señorita Delia Rodríguez Sarmiento. Deseamosles muchas felicidades.

Un Real decreto

Modificando un Reglamento

Madrid 8-23.—Firmóse un decreto modificando el artículo sesenta y dos del Reglamento de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio.

Ingenieros civiles

Ascensos

También fueron firmados varios decretos ascendiendo a Jefe de Administración de segunda clase al Ingeniero de caminos D. Antonio Cámara y nombrando Ingenieros jefes de Caminos a D. José Villanova. D. Vicente Ruiz, D. Julián Fernández Argente, D. Manuel González Mouti, D. Magín Pérez, D. Juan Cervantes D. Francisco Montenegro, D. Julián Cuadrado, D. Valeriano Perier, D. Francisco Terán, D. Teófilo Rodríguez, D. Indalecio Pérez, D. Luis Martí, D. Alberto Macinbarrena, y D. Angel Gómez Díaz.

De Marina

Reforma de los uniformes

Se conocen ya las modificaciones introducidas en el uniforme de algunos de los cuerpos de la Armada. Son de gran consideración. Una de las reformas más interesantes es la supresión del ros y del capote en el uniforme de los cuerpos de artillería é infantería de la Armada.

El frío

Desgracias

En Alemania déjase sentir un frío intensísimo que recuerda al de los más crudos inviernos.

Con frecuencia se reciben noticias de algunas comarcas alemanas en que el frío excesivo está causando daños considerables.

Dicen de Silesia que la baja temperatura ha producido la muerte de nueve personas, y de Porse, que por la misma causa fallecieron otras seis.

De Badajoz

Lamentable accidente

Comunican de Badajoz, que en esta capital ha ocurrido una terrible desgracia.

Al preparar un quinqué de petróleo, una pobre mujer, tuvo la desgracia de que se le inflamase, sin poder evitar que las llamas prendiesen en las ropas que vestía.

Dos hijos de la infortunada mujer que estaban con su madre fueron también víctimas del lamentable suceso.

Los tres fueron inmediatamente atendidos, afuera de lo cual, su estado es gravísimo desconfiando de que puedan salvarse.

Marruecos

El Roghi

Telegrafían de Uxda, que el Roghi continúa su marcha hacia el interior de Marruecos.

Supónese que atacará a Tazza. Estas noticias producen gran intranquilidad en el Magren.

Consejo de ministros

Lo que se trató

Hoy celebrese un consejo de ministros. Al salir los consejeros fueron interrogados por los periodistas, a los cuales manifestaron que no se habían ocupado del curso de la escuadra.

Ocupáronse de la modificación de la Ley de protección a la industria nacional.

Fué aprobado el Reglamento de Sanidad exterior.

Aprobáronse también varios expedientes de obras en las Catedrales de Córdoba y de Toledo. Acordóse conceder varias cruces para conmemorar el centenario de la heroica defensa del Bruch.

Asuntos de Estado

En el consejo, el ministro de Estado Sr. Allendesalazar, habló a sus compañeros de las negociaciones entabladas para celebrar algunos tratados de comercio y para prorrogar el vigente con la República francesa.

El ferrocarril de Valencia

Este importantísimo asunto fué tratado también en el Consejo.

Fué aprobado el ferrocarril de Madrid á Utiel á enlazar con la línea de Valencia.

Concédese una subvención de 60.000 pesetas por kilómetro.

El proyecto será leído el lunes en el Congreso.

Otros asuntos

Ei Sr. La Cierva sometió a la aprobación de sus compañeros, una recopilación de las disposiciones vigentes sobre el servicio de teléfonos.

El Ministro de Hacienda, Sr. Be-

sada recomendó muy encarecidamente a sus compañeros que con toda actividad formen los presupuestos de los respectivos departamentos a fin de ultimar los presupuestos generales para 1910.

Ferrándiz acudió al Consejo con propósitos de tratar del asunto de la construcción de la escuadra. Hubo necesidad de aplazar el estudio de este asunto, por que no quedó tiempo para ocuparse de él.

De Italia

Nuevas sacudidas

Telegrafían de Roma que en Reggio Mineo, Palmi, Brancabón, Montelone, se han sentido nuevas sacudidas sísmicas.

Muchas casas se derrumbaron. Por fortuna, no hay que lamentar desgracias personales.

Estas repeticiones de los terribles fenómenos, aumentan el pánico de que se hallan poseídos los habitantes de aquellas comarcas.

Un motín en Messina

En Messina, un grupo compuesto de un centenar de supervivientes de la catástrofe era conducido a la estación del ferrocarril.

Al llegar a esta negaronse enérgicamente a entrar en los wagones del tren que había de llevarlos.

La actitud de los amotinados llegó a alcanzar proporciones serias.

Poseídos de gran indignación levantaron los rieles y causaron otros destrozos en la estación.

Los empleados de la línea, apoyados por los gendarmes, intervinieron, logrando calmar los ánimos de los alborotadores.

El Registro civil

Cuando ya se creían perdidas las esperanzas de encontrar los libros del Registro civil, por haber resultado infructuosos los trabajos anteriores, han aparecido al fin.

Los reyes de Inglaterra

Los reyes de Inglaterra, a los cuales la catástrofe italiana impresionó hondamente, iban, a fines de Febrero a dar personalmente el pésame a los soberanos de Italia.

No se conoce todavía el punto designado para la régia entrevista.

El Conde de Romanones

Un percance

Afirmase que el Conde de Romanones ha sufrido un percance que pudo tener consecuencias lamentables.

Dícese que al descender del tren en la Estación de Balsicas, puso el pie falsamente en el estribo del coche y cayó al andén.

Fué levantado por algunos amigos que habían acudido a saludarle, advirtiéndose que no podía caminar por su pie.

¿Es un pretexto?

Otras noticias que se propalan y de las que parece hacerse eco el periódico *El Mundo*, dicen que el accidente experimentado por el Conde de Romanones, no tuvo importancia alguna, pero que el conde trata de aprovecharla como pretexto para evitar el concurrir al mitin de Cuenca.

El Mundo llega a suponer que el conde regresó hoy a Madrid y que se halla en su domicilio donde le ocultan a sus amigos.

Bloquistas contrariados

Los rumores que circulan sobre la actitud del Conde de Romanones contrarian mucho a algunos bloquistas quienes no se recatan en hacer apreciaciones que en nada favorecen al ex-ministro liberal.

Otros informes

Personas allegadas al Conde de Romanones, desmienten algunos rumores con él relacionados, afirmando que el conde sufrió la caída en Balsicas; que fué un accidente sin importancia y que regresará a esta Corte el próximo lunes.

Conflicto político

Protesta de los obispos

Está siendo objeto de grandes y animados comentarios la exposición que presentarán a las Cortes los obispos de la provincia eclesiástica de Santiago, protestando contra el proyecto de Ley de caducidad de créditos contra el Estado, formulada por el Sr. Besada.

Los obispos muéstranse intransigentes, resueltos a adoptar una actitud enérgica que parece será secundada por otros elementos.

Gestiones de Maura

El Sr. Maura hállase realmente preocupado con la exposición de los prelados.

Dícese que ha realizado algunas gestiones cerca del ministro de Ha-

cienda para conseguir que retire el proyecto.

Besada intransigente

Algunos amigos del Sr. Besada manifestaban que este está dispuesto a seguir manteniendo el proyecto de caducidad a pesar de la oposición de los prelados.

Afirman que en el caso de que el Sr. Maura fuera de parecer distinto el Sr. Besada presentaría la dimisión.

Lo que dice "El Heraldo,"

El Heraldo de esta noche ocupándose en el asunto de la caducidad de créditos, dice que el Gobierno a pesar de la oposición de los obispos, debe mantenerlo y presentarlo a las Cortes para ser discutido.

El Heraldo supone que estamos en vísperas de importantes sucesos políticos, pues el asunto será motivo de un interesante y trascendental debate en las Cámaras apenas reannden estas sus sesiones.

Manifestaciones

de Besada

¿Buscando la caída?

Esta mañana anunció el Sr. Besada que llevaría al Consejo de ministros de hoy, las líneas generales del presupuesto para el año 1910 con modificaciones radicales.

Afirmase que el Sr. Maura había confirmado aquel anuncio. En un principio fué recibida con agrado la noticia por los ministeriales, pero a última hora háse dado en comentar aquellas manifestaciones en sentido muy distinto.

Relaciónase la presentación del proyecto de presupuestos con la actitud del Sr. Besada en lo de las caducidades, creyéndose que el actual ministro trata con la presentación de un plan económico de recabar su antigua significación como continuador de Villaverde, preparando así acogido a esa bandera una caída airosa.

Maura y Dato

Los debates parlamentarios

Esta tarde, antes de celebrarse el Consejo de ministros, celebraron una detenida conferencia los Sres. Maura y Dato.

Según referencias autorizadas, trataron de la marcha de los próximos debates parlamentarios, acordando que después de las horas dedicadas a ruegos y preguntas, se dedique el resto de las sesiones a discutir el proyecto de Administración local exclusivamente, sin esperar a que tomen asiento en el Congreso los diputados solidarios recientemente elegidos.

Ambos conferenciantes entendieron que era imposible esta espera toda vez que dichos diputados no se cuidaron siquiera de presentar sus actas en el Congreso.

Bellos proyectos

Lo que cree Maura

Parece que el Sr. Maura ha manifestado su creencia de que en la discusión del proyecto de Ley de Administración local solo habrá un gran debate.

Será este el referente a las mancomunidades.

Los demás artículos del proyecto como especialmente reglamentarios apenas darán lugar a discusión.

Respecto al proyecto de comunicaciones marítimas, dijo el Sr. Maura, quedará aplazado hasta que se apruebe el de Administración.

El obispado

de Barcelona

¿Quién será?

El Sr. Maura hablando con los periodistas antes de haberse celebrado el Consejo de Ministros, manifestó que ya estaba designado el prelado que ha de ocupar la Sede vacante de Barcelona.

Añadió que el nombramiento quizás sea puesto hoy mismo a la firma de S. M. el Rey.

Del bloque

Cunde el desaliento

Han sido muy comentadas algunas opiniones expuestas hoy por varios liberales y demócratas relativas al bloque, y a través de las cuales se deja entrever que cunde el desaliento entre muchos de los partidarios de esa coalición.

¿También López Domínguez?

Háblase de que uno de los personajes que no está conforme con la propaganda realizada por algunos elementos del bloque es el general López Domínguez.

Dícese que ya antes de ahora hizo

al Sr. Canalejas algunas observaciones en aquel sentido.

Atribúyese al general la manifestación de que si los republicanos desean ingresar en la monarquía, háganlo en buen hora; pero sin condiciones previas.

Añádese que también ha manifestado que juzga contraproducentes a los fines de los partidos liberal y democrático la exageración de ciertos radicalismos.

Otras indicaciones

Dícese además que otros personajes liberales han significado también opiniones en el mismo sentido que las expuestas por el general López Domínguez.

En general una reacción grande se advierte aún entre aquellos que más entusiasmo mostraban antes por la alianza radical.

Impresiones en la Bolsa

Baja de valores

Las noticias que hoy se propalaron respecto a la actitud en que supone colocado al ministro de Hacienda señor Besada y a otros asuntos políticos repercutieron en la Bolsa.

A última hora las cotizaciones de los valores públicos sufrieron descenso.

Los cambios también tuvieron alteración desfavorable.

Las acciones del Banco experimentaron una baja bastante sensible.

De la Habana

El himno carlista

Madrid 9-3'30.—Al diario republicano de esta Corte *España Nueva*, dicenle desde Cuba que en la Legación española de la Habana se cantó el himno carlista.

De Londres

La conferencia internacional

Dicen de Londres que mañana se inaugurará la conferencia internacional aérea.

Fijaránse las condiciones a que han de someterse en lo sucesivo los concursos aéreos.

Carreras

En la conferencia aludida acordárase la celebración de carreras con aparatos más pesados que el aire.

Para estas carreras, cuéntase con millón y medio de francos con destino a premios.

Los globos en la guerra

Los conferenciantes ocuparán también del empleo de los globos en la guerra y del lanzamiento de explosivos.

En Constantinopla

Sucesos graves

Dicen los últimos despachos de Constantinopla, que la situación en aquella capital es gravísima.

Han ocurrido desórdenes grandes. Los soldados hicieronse dueños de la población.

Hay numerosas personas asesinadas.

De otras ciudades, han enviado allí cinco batallones para sofocar el motín.

Los amotinados recorren las calles entregándose a todo género de violencias.

El Gobierno y las autoridades han dictado severísimas medidas para reprimir los desórdenes.

Hay innumerables muertos.

Varias noticias

Desgracia en la Estación del Mediodía

En la Estación del Mediodía cayóronse de un andamio dos obreros pintores, hiriéndose los dos, uno de gravedad hasta el punto de que se teme fallezca muy pronto.

Cambio de Obispos

Dijóse con insistencia que se había llevado a la firma una combinación de obispos entrando en ella, además del que va a Barcelona; otros de diferentes diócesis.

Esta versión fué negada por los ministros.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	83'95
Diferentes series.	86'20
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101'85
Acciones	
Banco de España.	435'25
Compañía Arrendataria de Tabacos.	388'00
Cambios	
París vista (francos).	11'20
Londres vista (libras).	27'91

PARA TODOS LOS GUSTOS

La naturaleza profesora de ingenieros

Un periódico de ingeniería llama la atención sobre el hecho de que muy pocos inventos modernos son enteramente nuevos u originales. La mayoría no dejan de ser más que simples copias de la naturaleza.

Las pinzas del cangrejo y de la langosta, por ejemplo, se parecen mucho a las tenazas de los gasistas, las cuales tienen también interiormente pequeños dientes. Las tijeras, las podaderas y otros muchos instrumentos de esta especie, están tomados de las pinzas del cangrejo.

Los peces suben y bajan dentro del agua, inflando y desinflando la vejiga natatoria. Para construir los submarinos fué preciso estudiar y copiar a una insignificante sardina.

Los espolones con que los buques pueden acometer al enemigo, no son ninguna novedad. Es el mismo sistema del pez espada del Océano Pacífico, el cual tiene en la mandíbula superior una larga espina ó espolón con el que puede atravesar de parte á parte, no solo el cuerpo de otro pez, sino también los costados de las embarcaciones de madera.

Hasta las plantas han sugerido al hombre invenciones. Todos sabemos que los tallos de casi todas ellas y los troncos de los árboles, son cilíndricos en lugar de ser de otra forma. La existencia de plantas y árboles altos depende grandemente de la fuerza del viento. Un árbol con las ramas y el tronco cuadrados no opondría mucha resistencia al aire y se quedaría sin ramas á cada momento. Por la misma razón, los ingenieros construyen las chimeneas altas y los pilares de los puentes en sección circular con preferencia á otra forma.

Los tallos del bambú, de las hierbas y de los cereales, son huecos y alcanzan gran altura en comparación á su grosor. Cualquiera creería que serían más resistentes si fueran macizos, y sin embargo, no es así. Los experimentos han demostrado que una columna maciza soporta menos empuje de las corrientes que una hueca del mismo grueso. Por esta razón, son huecos los fustes de las columnas de hierro y los ejes de la hélice en los vapores tienen un hueco en el interior que disminuye su peso sin quitarles nada de su resistencia.

LUGO

Ha llegado á nuestra redacción el primer número de la revista mensual *Brisas del Oro*, dedicada á defender los intereses del Valle de Oro, y mantener la relación entre los que en aquella hermosa comarca viven y los que lejos de ella trabajan por su engrandecimiento en América.

Publica las hermosas vistas del *Castillo del Castro*, y de la plaza de *Ferreira de Valle de Oro*, en un día de mercado. Saúdamos al nuevo colega, y deseamosle vida próspera.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Mondoñedo, el farmacéutico y teniente alcalde de aquella ciudad D. Rafael Martínez Alonso.

Enviamos á la familia la expresión de nuestro pésame sincero.

La Cámara de Comercio toma una parte activísima, en las gestiones, que se realizan para conseguir que en esta capital se construya un edificio destinado á instalar las oficinas de Correos y Telégrafos.

El presidente de la Cámara, nuestro querido amigo el Sr. Pozzi, conferencia hoy con el alcalde, acerca de este importantísimo acuerdo.

Mucho nos complace consignar esta plausible conducta de la Cámara, la cual secundarán seguramente cuantos hayan de intervenir en esta cuestión de tanto interés para esta capital.

En la capilla del Buen Jesús, se ha celebrado hoy una función fúnebre en sufragio del alma de D. Nemesio Cobrerros y Cuevillas (q. e. p. d.)

Al religioso acto asistió un público numeroso que testimonió de esta manera el sentimiento que la muerte inesperada del Sr. Cobrerros produjo.

El duelo era presidido por el excelentísimo y Rvmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Entre los opositores á la cátedra de Pedagogía vacante en el Instituto de Lugo, figura el abogado y periodista de Pontevedra, D. Prudencio Landín.

Han comenzado á usar el nuevo uniforme los oficiales del regimiento de San Fernando.

El mercado celebrado ayer en esta capital, debido sin duda al mal tiempo y pertinaz lluvia que caía ha estado poco concurrido, si bien los artículos sostuvieronse á los precios de mercados anteriores.

Trátase de celebrar, por la empresa del Teatro-Circo y la compañía que en el actúa, una función benéfica, cuyos ingresos se destinarán al socorro de los supervivientes, en los terremotos que asolaron los territorios de Sicilia y Calabria.

Merece plácemes este rasgo de la empresa, y esperamos que el público contribuirá á la mayor brillantez del festival, dados los humanitarios y nobilísimos fines que se persiguen.

En este cuatrimestre ejercerán el cargo de adjuntos del juzgado municipal de este término, D. Segundo Tomás Pardo Rodríguez y D. Tomás Carro Pérez.

Como suplentes funcionarán D. Juan Neira Gayoso y D. Juan Varela Gómez.

Ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña, nuestro apreciable convecino D. Antonio Andrade de la Vega.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo auxiliar de la secretaría del gobierno civil de esta provincia, D. Santiago Suárez Colmenero, que servía en la Coruña.

A contar desde el 1.º del corriente y en el plazo de quince días, deben proveerse los médicos de la correspondiente patente para ejercer su profesión durante el año.

Indispensable

Se hace á toda persona que padezca de *Reumatismo*, el uso del medicamento sin rival, contra esta enfermedad, titulado *Clormentiflor*.

De venta en la droguería de Iglesias y Compañía.

En las oposiciones celebradas en esta capital, para las plazas de vigilantes fueron aprobados nuestros amigos, D. Ricardo López Cantabrana y D. Juan de la Mota Porto. También fué aprobado el opositor D. Vicente Camiña.

Les felicitamos.

En el tren correo de hoy sale para Madrid, nuestro querido compañero el ilustrado alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, don Antonio de Cora y Sabater.

Le deseamos un feliz viaje.

Hállanse en Lugo nuestros particulares amigos, D. Manuel Pérez Batallón, presidente de la Diputación provincial y su hermano D. Jesús.

Nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. Luis Fernández Cid, sale hoy para la corte acompañado de su hermano D. Antonio.

Deseámosles á tan estudiosos jóvenes un viaje feliz.

El oficial de telégrafos D. Claudio Seijo, que prestaba servicio en Vigo, ha sido destinado á Fonsagrada.

En la mañana de ayer ha fallecido nuestro apreciable convecino y amigo don Perfecto Abelaíras.

Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado.

Hemos recibido un bonito almanaque de pared, de los que reparte la Compañía de Explosivos. Agradecemos el obsequio.

Círculo de las Artes

Salón de proyecciones

Dos escogidas funciones para hoy. A las seis sección doble vermouthe y á las nueve y media segunda sección doble.

Ultima exhibición de las preciosas películas tituladas: Canal imperial en China, Del Cairo á las pirámides de Egipto, Caballo salvador y Compañero del bebé.

Las distinguidas artistas *Bellas Orientales* presentarán nuevos y bonitos números de canto y baile, ejecutando la hermosa Srta. Mercedes el baile *Maja jerezana*, en que tanto se distingue y que tantas ovaciones le ha valido en diferentes coliseos de España.

Del Teatro-Circo

La compañía Feijóo dará hoy una escogidísima función.

Entre otros números, todos de mucho efecto, debutará el notable triple barrista Mr. Hernández, ejecutando dobles saltos mortales en la barra fija.

Mr. Theodore, el aplaudido artista,

realizará el *Carrousel humano* entre fuegos artificiales.

Mañana, domingo, se despedirá la compañía del Sr. Feijóo del público lucense con dos magníficas funciones, una á las cuatro de la tarde y otra á las nueve de la noche.

En ambas funciones tomará parte toda la compañía.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Julián, mártir, y Santa Basilia, Virgen, su esposa.

Santos Antonio, presbítero; Anastasio, Celso, y Santa Marciana, Virgen, en la Mauritania Cefariense, que arrojada á las bestias, alcanzó la Corona del martirio.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica

Día 9.—Nuestra Señora del Carmen. En sufragio de D. Nemesio Cobrerros Cuevillas (q. e. p. d.), socio honorario del Turno Nuestra Señora de los Ojos Grandes.

Día 11.—Turno Nuestra Señora del Pilar. En sufragio de D. José Trucharte Villanueva (q. e. p. d.), Deán de la Santa I. C. de Barbasro.

Día 12.—Turno San Antonio.

Día 13.—Turno San Froilán.

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, á las tres y media id.

Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.

Idem de Villalba, á las ocho y media id.

Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8. Correo, llega á las 14'52; sale á las 14'57. Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.

De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15. Correo, llega á las 10'53; sale á las 11. Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44. Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 7'30. De Becerreá á Lugo, llega á las 11. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30. De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Villalba, sale á las 16. De Villalba á Lugo, llega á las diez. Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo á Chantada, sale á las 7. De Chantada á Lugo, llega á las 20. Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo á Castro, sale á las 16. De Castro á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16. De Castroverde á Lugo, llega á las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.—LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito QUINTAS DOTALES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona

QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó á plazos se les deja libre, á todos los mozos, aun cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituidos á favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado á sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Notas.—1.º No contrateis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fiéis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo,

Don Emilio Serrano Marqués

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

QUINTAS

Gran Centro de Redenciones

DEL

SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos,

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito á 1.500, las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir á filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican á esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retirará ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y á donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, á hacer sus contratos si no quieren á lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse á

DON SALVADOR LLAMAS

Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto. 1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castelar, núm. 8 Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentin Izquierdo.

Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia.

LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑA, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositorios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués
Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

HUMANITARIO es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caída y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández
Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º--LUGO

FRATURAS para franquicia oficial de la correspondencia
Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía
Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS
Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS
Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).
Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas
Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDONA
Semillas y plantas
Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbridas productoras directas.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA
Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA ECONÓMICA POPULAR

AGRUPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA LA QUINTA DE 1909
Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: Fuencarral, 97, primero.--MADRID

Cada asociado deposita A SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, sólo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fijense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital
Don Luis Serrano Doncos
Miño, 19.--LUGO

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MÁS BARATO
en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de
BENIGNO DE LA MOTA
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céfros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piques, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES
Benigno de la Mota
REINA, 5 LUGO

LIQUIDACIÓN

En EL SIGLO se hace de papeles, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos.

Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

EDUARDO AMEIJIDE
Plaza Mayor, 12, Soportales
— LUGO —

EL FÍGARO
Acreditado salón de peluquería
SAN PEDRO, NÚM. 14
Frente al Gobierno civil

MODAS
Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en faldones y gorras de acristianar.

LUGO.—Reina, 19.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO